

Reciban un Cordial saludo de parte del **INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**, agradecemos sus valiosos aportes para la construcción en la vigencia 2022 de:

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Mapa de riesgos de Corrupción

Nota: Las observaciones relacionadas a continuación, son tomadas textualmente de las que realizó cada ciudadano

La redacción del primer ITEM se sugiere que se redacte: Riesgos de Corrupción: Probabilidad de perder, manipular o alterar intencionalmente la información y el expediente físico o digital de los procesos contractuales para beneficio propio o de particulares

Tercer ITEM se sugiere la siguiente redacción: Suministrar cualquier tipo de información que pueda dar ventaja(s) a un oferente en particular con anterioridad a la divulgación oficial del pliego de condiciones o de los resultados de la licitación.

Respecto al cuarto ITEM se recomienda la siguiente redacción: Perfeccionamiento contractual con aprobación de garantías sin el cumplimiento legal para beneficio propio o favorecimiento de un tercero

Sobre el ITEM 16 se sugiere la siguiente redacción: Ausencia de controles de seguridad del sistema de información, que facilite el acceso a información y su posible manipulación o adulteración para beneficio propio o de un tercero

ITEM 17 Se sugiere la siguiente redacción: Probabilidad de cobros asociados a los trámites o servicios o influencia de tramitadores o tráfico de influencias en relación con las personas que necesitan acceder a la oferta de servicios del Instituto.

Por su parte se recomienda sobre la gestión del riesgo la actualización de la política de administración de riesgos respecto a incorporar SARLAFT.

Frente a los componentes es importante tener en cuenta lo señalado por la Circular Externa 100020 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública, en la cual se dan LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SERVICIO AL CIUDADANO EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2022.

En la Rendición de cuentas en el 3 componente se debe reemplazar el término de incentivos por el de RESPONSABILIDAD.

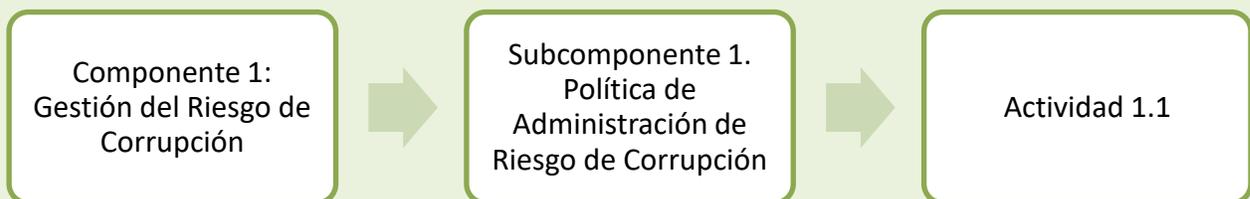
Por su parte se recomienda que el protocolo del dialogo de doble vía respecto a la demanda ciudadana, huella de gestión y el balance ciudadano tenga un punto de partida, recomendado por la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá que se debe identificar los grupos de valor, priorizar información de los grupos de valor, planificar los espacios de participación, activar los espacios de participación y una mejora continua del proceso de rendición. Por último, se recomienda revisar “Repositorio de información de la ruta metodológica para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas de las entidades del Distrito” Link de acceso: https://alcaldiabogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mipgdistrito_alcaldiabogota_gov_co/Ehp7rUboZ89PluvL_bqohR4Bn8UoxYmdK0Dhjl_p_O8L5A?e=CVLDqs

Con respecto al componente de servicio al ciudadano la Circular Externa 100020 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública, señala "Las entidades deben diseñar la estrategia anual de servicio al ciudadano en el marco del PAAC, de acuerdo con los lineamientos descritos en los siguientes subcomponentes:

Planeación estratégica del servicio al ciudadano, Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano, Gestión del relacionamiento con los ciudadanos, Conocimiento de Servicio al ciudadano y Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Dando respuesta a las observaciones recibidas, se manifiesta que la redacción de los riesgos de corrupción fue modificada en los siguientes items (1, 3, 4, 16 y 17).

Con respecto a la actualización de la política de administración de riesgos incorporando SARLAF quedó incluido en:



Con respecto a “Frente a los componentes es importante tener en cuenta lo señalado por la Circular Externa 100020 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública, en la cual



se dan lineamientos para la formulación de las estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2022”. Se tendrá en cuenta para la implementación de esta.

Con respecto a las observaciones:

“Reemplazar el termino de incentivos por el de Responsabilidad en el componente 3”. Se realiza el ajuste quedando “Componente 3: Rendición de Cuentas, Subcomponente 3. Responsabilidad para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas”

“Por su parte se recomienda que el protocolo del dialogo de doble vía respecto a la demanda ciudadana, huella de gestión y el balance ciudadano tenga un punto de partida, recomendado por la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá que se debe identificar los grupos de valor, priorizar información de los grupos de valor, planificar los espacios de participación, activar los espacios de participación y una mejora continua del proceso de rendición. Por último, se recomienda revisar “Repositorio de información de la ruta metodológica para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial en las estrategias de rendición de cuentas de las entidades del Distrito” Link de acceso: https://alcaldiabogota-my.sharepoint.com/:f/g/personal/mipgdistrito_alcaldiabogota_gov_co/Ehp7rUboZ89PluvL_bqohR4Bn8UoxYmdK0Dhjl_p_O8L5A?e=CVLDqs”

“Respecto al componente de servicio al ciudadano la Circular Externa 100020 de 2021 Departamento Administrativo de la Función Pública, señala "Las entidades deben diseñar la estrategia anual de servicio al ciudadano en el marco del PAAC, de acuerdo con los lineamientos descritos en los siguientes subcomponentes: Planeación estratégica del servicio al ciudadano, Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano, Gestión del relacionamiento con los ciudadanos, Conocimiento de Servicio al ciudadano y Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana”

Se revisarán e implementarán.

RETO VIRTUAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la guía de Secretaría General en “Iniciativas para fortalecer el proceso participativo de formulación de planes anticorrupción y de atención al ciudadano” de noviembre de 2020 en su literal

F. Publicar los resultados del Reto Público Virtual.

Participaron 82 ciudadanos

A continuación, se presenta un consolidado de los temas sugeridos por la Ciudadanía, las respuestas por la entidad y la inclusión de estas en el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano aprobado para la vigencia 2022.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2022, puede ser consultado en el siguiente link:

<http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/planeacion/integracion-los-planes-institucionales-y-estrategicos-al-plan-accion-58>

Tema sugerido por la ciudadanía	Respuesta del IDPYBA	Contenido en el PAAC
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fechas de jornadas de esterilización 2. Publicación cronograma jornadas de esterilización en Redes Sociales o Pagina Web 3. Mas divulgación sobre jornadas de esterilización 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualmente no se publica en página web ni en redes sociales el cronograma de las jornadas de esterilización, como estrategia para evitar aglomeraciones en los puntos dónde se realizará la jornada, sin embargo, dentro de nuestras redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) se impulsa constantemente el aplicativo “Esterilizar Salva”, dónde se presenta la disponibilidad de cupos diarios y los pasos que debe tener presente la ciudadanía para la inscripción y obtención del servicio gratuito. 2. Por medio de nuestros canales institucionales habilitados se informa a la ciudadanía el lugar en que se realizará la jornada de esterilización y si existe alguna razón de orden público u otra que amerite modificar a jornada. 3. Se continuará realizando campañas de comunicación para que la ciudadanía conozca nuestro aplicativo “Esterilizar salva” y “Punto fijo de esterilización” que se encuentra en la Unidad de Cuidado Animal para que la ciudadanía pueda acceder a este servicio gratuito. 	<p>COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</p> <p>SUBCOMPONENTE 2: Fortalecimiento de los canales de atención</p> <p>ACTIVIDAD: Hacer seguimiento a los canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar cobertura. Presencial, Virtual y telefónico</p>

Tema sugerido por la ciudadanía	Respuesta del IDPYBA	Contenido en el PAAC
<ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de Esterilización con Alcaldías Locales 2. Crear WhatsApp con las localidades 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se continuará trabajando articuladamente con las Alcaldías para lograr una mayor divulgación en las jornadas de esterilización. 2. Por medio de nuestros canales institucionales habilitados se informa a la ciudadanía el lugar en que se realizará la jornada de esterilización y si existe alguna razón de orden público u otra que amerite modificar a jornada. 	<p>COMPONENTE 3: Rendición de cuentas</p> <p>SUBCOMPONENTE 3. Responsabilidad para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</p> <p>ACTIVIDAD: Elaborar y publicar comunicados a través de los diferentes medios de comunicación institucionales (Twitter - Facebook- Instagram - correo electrónico) sobre los logros misionales y las actividades que desarrolla el Instituto.</p>

Tema sugerido por la ciudadanía	Respuesta del IDPYBA	Contenido en el PAAC
<p>Dónde reportar un caso de maltrato animal</p>	<p>Actualmente el instituto cuenta con los siguientes canales para realizar un reporte de maltrato animal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico, • SDQS, • Línea 018000115161, • Línea 123, • Chat • Redes sociales <p>Se continuará fortaleciendo la divulgación por todos los medios habilitados del Instituto en la línea 018000115161 para que la ciudadanía la conozca y haga uso de esta para reportar un caso de presunto maltrato animal.</p>	<p>COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</p> <p>SUBCOMPONENTE 2: Fortalecimiento de los canales de atención</p> <p>ACTIVIDAD: Hacer seguimiento a los canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar cobertura. Presencial, Virtual y telefónico</p>

Tema sugerido por la ciudadanía	Respuesta del IDPYBA	Contenido en el PAAC
<p>* Pedagogía maltrato animal</p> <p>* Que es y que no es maltrato animal</p> <p>* Cómo reportar un caso de maltrato animal</p>	<p>Se continuarán desarrollando campañas por los canales habilitados del Instituto en donde se divulgue el proceso para el reporte de un caso de presunto maltrato animal, radicación de derechos de petición y los tiempos de respuesta a lo diferentes tramites o solicitudes presentadas.</p>	<p>COMPONENTE 3: Rendición de cuentas</p> <p>SUBCOMPONENTE 3. Responsabilidad para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</p> <p>ACTIVIDAD: Elaborar y publicar comunicados a través de los diferentes medios de comunicación institucionales (Twitter - Facebook- Instagram - correo electrónico) sobre los logros misionales y las actividades que desarrolla el Instituto.</p>

Tema sugerido por la ciudadanía	Respuesta del IDPYBA	Contenido en el PAAC
<p>* Información sobre adopciones de animales</p> <p>* Campañas de adopción</p> <p>* Qué animales se tienen en adopción</p>	<p>Continuamente se trabaja con el Equipo de Adopciones para proporcionar la información actualizada a los ciudadanos por los canales habilitados del instituto de Jornadas de Adopción (presencial y virtual).</p> <p>En la pagina web pueden encontrar registro fotográfico actualizado de los animales aptos para adopción y los pasos que se deben seguir para realizar el proceso de adopción.</p>	<p>COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</p> <p>SUBCOMPONENTE 2: Fortalecimiento de los canales de atención</p> <p>ACTIVIDAD: Hacer seguimiento a los canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar cobertura. Presencial, Virtual y telefónico</p>

Tema sugerido por la ciudadanía	Respuesta del IDPYBA	Contenido en el PAAC
<p>Pedagogía en cuidado animal, salud animal, comportamiento, nutrición, educación del ciudadano con el animal, responsabilidad animal, adiestramiento</p>	<p>Continuamente se trabaja con grupos interdisciplinarios del Instituto para diseñar campañas y estrategias con videos, imágenes o artículos que sean educativos para la ciudadanía</p>	<p>COMPONENTE 3: Rendición de cuentas</p> <p>SUBCOMPONENTE 3. Responsabilidad para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</p> <p>ACTIVIDAD: Elaborar y publicar comunicados a través de los diferentes medios de comunicación institucionales (Twitter - Facebook- Instagram - correo electrónico) sobre los logros misionales y las actividades que desarrolla el Instituto.</p>

Tema sugerido por la ciudadanía	Respuesta del IDPYBA	Contenido en el PAAC
Implantación de Microchip	Continuamente se buscan estrategias de comunicación para llegar a más ciudadanos e informar de las jornadas de implantación de microchip proporcionando la información de los beneficios de que nuestros animales de compañía estén identificados	<p>COMPONENTE 3: Rendición de cuentas</p> <p>SUBCOMPONENTE 3. Responsabilidad para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas</p> <p>ACTIVIDAD: Elaborar y publicar comunicados a través de los diferentes medios de comunicación institucionales (Twitter - Facebook- Instagram - correo electrónico) sobre los logros misionales y las actividades que desarrolla el Instituto.</p>
Información del transporte de animales en Transmilenio y carros particulares	Los lineamientos para el transporte de animales de compañía en Transmilenio y carros particulares no es competencia del Instituto.	No se incluye en el PAAC

Tema sugerido por la ciudadanía	Respuesta del IDPYBA	Contenido en el PAAC
Servicios para mascotas de estratos 4,5 y 6	Los servicios que presta el Instituto para animales de compañía del Distrito capital son gratuitos y por tal motivo son ofrecidos a los propietarios en estratos 0, 1, 2 y 3	No se incluye en el PAAC
Seguimiento casos de maltrato animal o rescate	<p>El Instituto tiene procedimientos de seguimiento a los casos reportados por los diferentes programas, sin embargo, los casos de presunto maltrato animal se maneja como derechos de petición.</p> <p>Adicionalmente en algunos casos se realizan publicaciones de historia de rescates, recuperación y adopción de los animales de compañía.</p>	<p>COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</p> <p>SUBCOMPONENTE 2: Fortalecimiento de los canales de atención</p> <p>ACTIVIDAD: Hacer seguimiento a los canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar cobertura. Presencial, Virtual y telefónico</p>
Labor social estudiantes de 10° y 11 de bachillerato	El instituto cuenta con el programa de servicio social para alumnos de 9, 10 ,11 como opción de grado de bachilleres.	No se incluye en el PAAC

Tema sugerido por la ciudadanía	Respuesta del IDPYBA	Contenido en el PAAC
Atención animales abandonados o de calle	<p>El Instituto ofrece diferentes programas como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brigadas medicas • Urgencias veterinarias • Escuadrón de Maltrato Animal • Cuidad Integral de animales de compañía • Entre otros.. <p>Cuando un animal es reportado por alguna condición se enruta con alguno de estos programas dependiendo del caso.</p> <p>Es así como los animales abandonados o en la calle entran a ser atendidos por el Instituto</p>	<p>COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</p> <p>SUBCOMPONENTE 2: Fortalecimiento de los canales de atención</p> <p>ACTIVIDAD: Hacer seguimiento a los canales de atención de acuerdo con las características y necesidades de los ciudadanos para garantizar cobertura. Presencial, Virtual y telefónico</p>
Temas relacionados con el mejoramiento en la atención al ciudadano	<p>El instituto constantemente realiza encuestas de satisfacción al ciudadano para encontrar y conocer mejoras continuas en nuestra atención</p>	<p>COMPONENTE 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano</p> <p>SUBCOMPONENTE 1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico</p> <p>ACTIVIDAD: Realizar diagnóstico del estado actual del Servicio al</p>

Tema sugerido por la ciudadanía	Respuesta del IDPYBA	Contenido en el PAAC
		Ciudadano con el fin de identificar oportunidades de mejora